

Notas de 17 de abril Equipo de los Derechos Humanos y Equidad:

1. En pares, compartimos los pensamientos que hemos tenido en mente sobre la última sesión que celebramos juntos. El protocolo de esto consistió en que cada persona compartía sus pensamientos durante un plazo de dos minutos mientras la otra persona escuchaba.
2. Luego juntamos en pares con otro individual para hablar del encargo del grupo que fue aprobado por la junta directiva escolar el 18 de octubre 2018. Justin facilitó el diálogo y les pidió a todos que leyeran la declaración del encargo y que se centraran sus pensamientos en las siguientes consideraciones:
  - Identificar las palabras claves del encargo
  - Describir las oportunidades que éstas presentan
  - Describir los retos que presentan

*El Distrito Escolar de Snohomish identificará y convendrá un grupo de miembros representativos de la comunidad cuyo propósito consistirá en aprender sobre las dimensiones de equidad y discriminación en las escuelas, ya que éstas sirven como centros y microcosmos representativos de nuestra comunidad; evaluará las necesidades en cuanto a la equidad y discriminación por todo el distrito; y propondrá compromisos compartidos, estructuras y pasos de acción que se diseñarán para abordar las necesidades identificadas. Se deberá realizar tales compromisos, estructuras y medidas de forma tal que sea consistente con el valor que conferimos como una comunidad a la investigación, colaboración y acciones intencionadas.*

Siguió una plática abierta, en la cual salió a la luz una amplia gama de perspectivas. Éstas incluyeron, pero no se limitan a las siguientes reflexiones:

- El comité necesita dedicarse a evaluar cuál es su posición sobre diversas cuestiones de equidad.
- Dicha evaluación podría incluir una encuesta. Otras ideas incluyeron realizar juntas y diálogos comunitarios.
- Investigar las estadísticas sobre la discriminación.
- Identificar las prioridades y medidas que incluyen la revisión de pólizas y procedimientos que promoverán cambios concretos.
- La última frase en el encargo es deshonesto en el sentido de que los miembros de nuestra comunidad no abarcan a investigaciones y colaboraciones ni adoptan medidas conscientes que aborden la inequidad.
- Nuestra comunidad está en peligro de irse por mal camino y necesitamos aclarar en dónde se ubica la comunidad con respecto a abordar la discriminación y el racismo.
- Hay que encontrar un punto medio con los demás mientras se vayan trabajando para combatir el racismo, la inequidad y el orden establecido.
- Contamos con antecedentes de realizar estos diálogos como distrito (con el trabajo sobre el tema transgénero en 2016). Necesitamos aprender de aquellas lecciones.

Estos ejemplos dan sentido de los diversos pensamientos presentados, pero ni comienzan a captar la complejidad y tensión entre y dentro de ellos. La plática concluyó con la idea de que, aunque este encargo fuese aprobado por el voto de la junta directiva, el grupo podrá y deberá

volver a revisar y posiblemente cambiar y rearticular dicho encargo como una expresión de la comprensión de nuestro trabajo sobre los derechos humanos y equidad, mientras esto se va desarrollando y cambiando.

3. Luego pasamos a una conversación sobre las normas para las pláticas en pares. Éstas fueron proporcionadas por Dra. Hollins de la organización *Conectando las culturas* que se basaron en el libro de Glenn Singleton llamado *Conversaciones valerosas sobre temas raciales: Un guía de campo para lograr equidad en las escuelas*. Las siete normas consistieron en las siguientes:
  - a. No repare a nadie
  - b. Espere y acepte no clausura
  - c. Hable la verdad que Ud. conoce
  - d. Escuche para comprender
  - e. Manténgase involucrado/a
  - f. Tome riesgos
  - g. Experimente la incomodidad

Conversamos sobre: ¿Cuál compromiso clave requiere esta norma?

¿Cómo se manifestaría si cumpliéramos con esta norma?

La discusión y compartición que prosiguieron destacaron y profundizaron las ideas incluidas en el documento adjunto. Se hicieron patentes las conexiones entre las normas como ideas no jerárquicas y que tienen el fin de establecer vínculos relacionales. En algunos casos, las normas proporcionaron una oportunidad para reflexionarse sobre las conversaciones del encargo que habían sucedido hace apenas unos minutos.

4. El grupo decidió reunirse los miércoles mensualmente durante el verano desde 6 a 8pm. Las dos fechas seleccionadas fueron el 31 de julio y el 21 de agosto.
5. Favor de avisarme si tienen preguntas o si necesitamos corregir este resumen. ¡Gracias y nos vemos hoy!

Los deseo lo mejor,  
Scott